

SECCIÓN ESPECIAL: OPERACIONES DE PAZ

PRESENTACIÓN

Las operaciones de paz son el principal mecanismo de resolución de conflictos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Aunque no dispuestas expresamente en la Carta de las Naciones Unidas del año 1945, vienen desde 1948 sirviendo para reducir las guerras y la letalidad de los conflictos armados en el mundo, además de contribuir para la construcción de una paz duradera.

Esas operaciones de paz y su constitución pasaron por diversas fases a lo largo de su existencia. En la primera, poseían una característica de observación y manutención del cumplimiento de acuerdos de paz y cesar fuego. En la actualidad, las operaciones de paz poseen naturaleza multidimensional, que incluyen la reestructuración del Estado Democrático de Derecho, la reorganización de las instituciones de seguridad, justicia y protección de civiles, además de actividades y proyectos de construcción de la paz sustentable y duradera y de desarrollo económico y social.

Con el objetivo de difundir informaciones sobre las Operaciones de Paz y también pensar en su futuro, se presenta a continuación una sección especial con tres artículos que tratan de esta temática. Esos artículos contaron con la participación de especialistas en misiones de paz de instituciones de Brasil y del mundo, junto con la Red Brasileña de Investigación sobre Operaciones de Paz (REBRAPAZ) y con el Grupo de Trabajo Mujeres, Paz y Seguridad, de esa misma red.

El artículo de Anton Ruus, Henrique Garbino y Ricardo Oliveira trata de los problemas relacionados a la seguridad y legitimidad, enfrentados por las sociedades pos-conflictos. Según los autores, para resolver esos problemas, la comunidad internacional frecuentemente recurre a las Operaciones de Manutención de la Paz o a Programas de Reforma del Sector de Seguridad (PKOs y SSR, respectivamente – acrónimo en inglés). Las PKOs contribuyen a la creación de condiciones previas necesarias a la implementación bien sucedida de la SSR, es decir, un ambiente seguro. Sin embargo, cuatro pré-condiciones adicionales deben de ser atendidas: visión común, apoyo externo, *ownership* local y colaboración de donantes. Los autores defienden que la incapacidad de ofrecer esas condiciones llevará a una implementación incompleta y a una reforma del sector de seguridad que no incluye instituciones profesionales y legítimas.

Mariana Pimenta Oliveira Baccharini, Maria Eduarda Laryssa Silva Freire y Stela da Rocha de Medeiros Dantas presentan un trabajo que busca aclarar la importancia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dentro de las operaciones de paz, teniendo como contexto la MINUSTAH, una misión de estabilización en el escenario de Haití. Esa misión tenía el compromiso de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad del país, ante un complicado contexto de violación de derechos humanos decurrente de la transición del gobierno haitiano.

Por fin, el artículo que cierra esta Sección Especial fue escrito por Larissa Anacleto do Nascimento, con mi co-autoría, y trata de la introducción de la agenda “Mujeres, Paz y Seguridad” (MPS) en el sistema ONU, lo que trajo la necesidad de haber la participación plena, total e igualitaria de mujeres en todas las etapas de los procesos de paz, incluso en los procesos de mediación. El objetivo del artículo es analizar la relación entre la agenda MPS y la mediación internacional, principalmente tras la adopción de la Resolución 1.325, así como también sus avances y desafíos.

Ese conjunto de artículos buscó presentar algunos temas relevantes sobre las operaciones de paz, en discusión en la actualidad, destacando su papel en el desarrollo del Estado de Derecho en sociedades pos-conflictos y de capacidades en el sector de seguridad, así como también tuvo el objetivo de contribuir a la consolidación de una agenda más inclusiva e igualitaria de las mujeres.

El tema ha ganado espacio cada vez mayor dentro de la academia brasileña y deseamos que la publicación de esos artículos contribuya para la difusión del conocimiento de las Operaciones de Paz en las áreas de desarrollo y relaciones internacionales.

Una excelente lectura a todas y todos!

Karla Pinhel Ribeiro
Organizadora de la Sección Especial